

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 001274  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

24 MAR 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Preinforme de Observaciones N° 201-2 de la Contraloría General de la República;
- 2.- El Memorándum N° 131 de fecha 05.03.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don José Luis Martínez Mérida;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados en el Preinforme de Observaciones N° 201-2 de la Contraloría General de la República y en el Memorándum N° 131 de fecha 05.03.2014 del Director de Asesoría Jurídica.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **José Luis Martínez Mérida**, Director del Consultorio Santa Anselma, quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE